



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"2025 – año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14 OCT. 2025 Hs. 14:57.
Número:	874 Fojas: 3
Expo. N°	
Girado:	
Recibido:	Por la Oficina PCD
	Oficina de Coordinación
	y Despacho
USHUAIA, 14 de octubre de 2025	

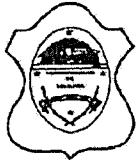
*CDL/CDL/CDL*

*CDL*

### **MESA DE ENTRADAS LEGISLATIVA:**

Por disposición de Presidencia, solicito  
ingreso de la Resolución PCD que se adjunta a efectos de poner en conocimiento al  
Cuerpo.

Lic. Norberto R. Rial  
Presidente del Concejo Deliberante  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

De parte del C.D.U.  
Concejo Deliberante Ushuaia  
1/2  
14/47/25  
"2025 - año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"  
2017

USHUAIA, 14 OCT 2025

VISTO: el asunto 869/2025, del registro de mesa de entradas de Administración de este Concejo Deliberante; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el asunto mencionado en el Visto la presidenta del Concejo Deliberante, viceintendenta Gabriela Muñiz Sicardi, informa que se ausentará temporalmente de la ciudad de Ushuaia a partir del día quince (15) hasta el veinte (20) de octubre del corriente año, inclusive, por razones particulares.

Que, asimismo, mediante el asunto 868/2025, del registro de mesa de entradas de Administración, el vicepresidente primero del Concejo Deliberante, concejal Gabriel De la Vega, comunicó que se ausentará de la ciudad de Ushuaia desde el trece (13) al veinte (20) de octubre, inclusive, del corriente año.

Que el artículo 139 de la Carta Orgánica Municipal establece que, en caso de ausencia temporal de la Presidencia y la Vicepresidencia primera, las funciones son desempeñadas por la Vicepresidencia segunda del Cuerpo, hasta que haya cesado el motivo de la ausencia.

Que por lo expuesto el vicepresidente segundo, concejal Fernando Oyarzún Santana, se encontrará a cargo de la Presidencia hasta tanto se reincorporen las autoridades que lo preceden.

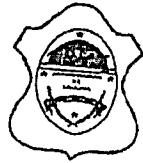
Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente en virtud a lo establecido por el artículo 139 de la Carta Orgánica Municipal.

Por ello:

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

R E S U E L V E:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



2/2  
14/47/25

"2025 - año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**ARTÍCULO 1º.- COMUNICAR** que el vicepresidente segundo, Fernando Oyarzún Santana, estará a cargo de la Presidencia del Concejo Deliberante a partir del día quince (15) hasta el veinte (20) de octubre del corriente año, en virtud a lo expresado en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** Mientras dure la ausencia de las autoridades que lo preceden, el Vicepresidente segundo se encontrará a cargo de la Presidencia del Cuerpo.

**ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR,** comunicar al Departamento Ejecutivo municipal para su publicación en el Boletín Oficial y una vez cumplido pase a archivar.

**RESOLUCIÓN P.C.D. N°** 1/2025.-

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicente Gómez Arribalzaga  
Presidente del Concejo Deliberante  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
=República Argentina=  
Municipalidad de Ushuaia

5017

1/1 1/2  
14/24/25 14/47/25

"2025. Año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

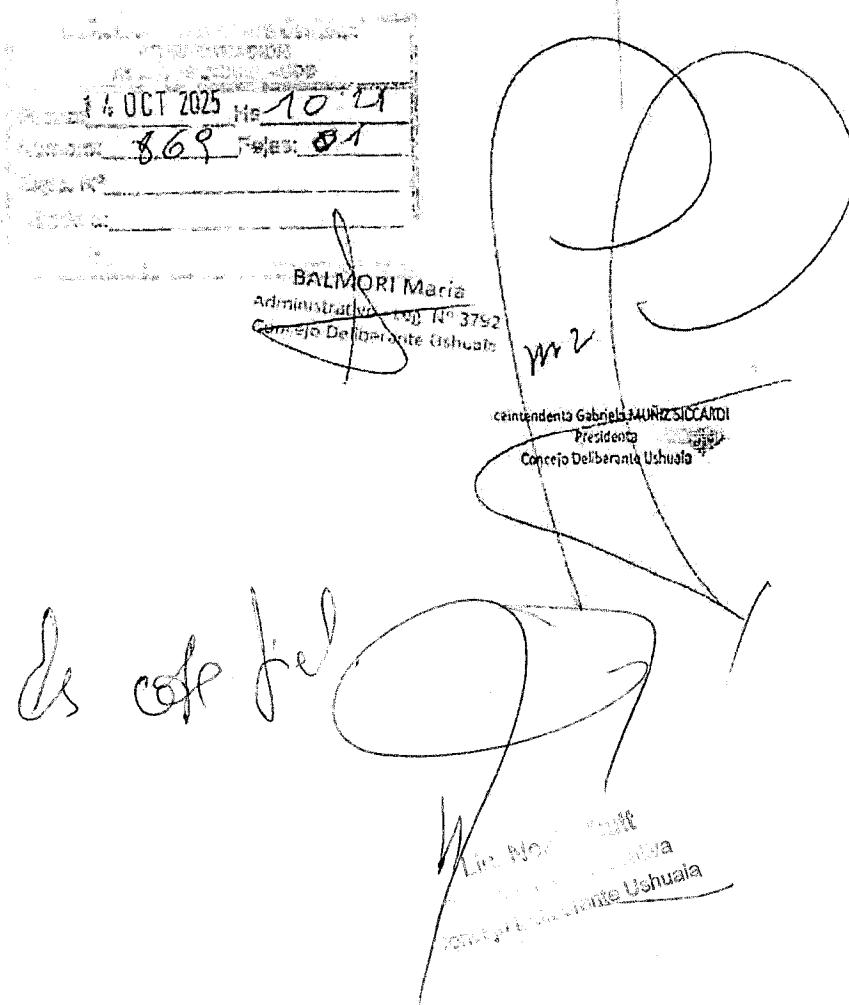
Ushuaia, 13 de octubre de 2.025.-

Al

Cuerpo de Concejales  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Por medio de la presente, informo que me ausentaré de la ciudad por razones particulares, a partir del día quince (15) y hasta el día veinte (20) de octubre de 2025 inclusive.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



2/2  
"2025, años del paso a la inmortalidad de Papa Francisco, símbolo de amor y humildad" 4/47/25

017

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque Partido Justicialista  
Concejal Gabriel A. De La Vega

NOTA N° 116 / 2025

Letra: GDV- Bloque PJ

Ushuaia, 13 de Octubre del 2025.-

Señora Presidenta,

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar que, a través de su intermedio, ponga en conocimiento de mis pares que me ausento por razones personales desde el día 13 hasta el día 20 inclusive del corriente mes.

Sin más, saludo a Ud. atentamente.

Gabriel A. DE LA VEGA  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia

A la señora Presidente del  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Abg. Gabriela Muñiz SICCARDI  
S / D

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"